

## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA - SALA LABORAL

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

**DEMANDANTE:** JOSE ANTONIO BOLAÑO CIENFUEGOS

**DEMANDADO:** ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A, COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTÍAS Y LA LLAMADA EN GARANTÍA ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Rad. No. 47-001-31-05-005-2023-00322-01

## TRASLADO:

Se corre traslado por tres (3) días a las partes, de la SOLICITUD DE TERMINACIÓN, presentada por el Dr. CARLOS VALEGA PUELLO, actuando en calidad de apoderado de PORVENIR S.A., dentro del ORDINARIO LABORAL de JOSE ANTONIO BOLAÑO CIENFUEGOS contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A, COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTÍAS Y LA LLAMADA EN GARANTÍA ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Santa Marta, 20 de mayo de dos mil veinticinco (2025).

ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA SECRETARIA

Ano Martha Cópez Ortega